

DECLARACIÓN DE LISBOA

Las opiniones de los Jóvenes sobre Inclusión Educativa

El día 17 de septiembre de 2007 se celebró la Audiencia titulada “Jóvenes Voces: Encuentro sobre Diversidad y Educación”, organizada por el Ministerio de Educación portugués y la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial en el marco de la Presidencia portuguesa de la Unión Europea.

La “Declaración de Lisboa: Opiniones de los Jóvenes sobre Inclusión Educativa” es el resultado de las propuestas consensuadas entre los jóvenes con necesidades educativas especiales de educación secundaria, formación profesional y enseñanza superior, de 29 países¹. La Declaración contiene lo expuesto por los delegados de los países participantes durante la sesión plenaria, que tuvo lugar en la Assembleia da República, acerca de sus derechos, necesidades, retos y recomendaciones para conseguir una educación inclusiva satisfactoria.

Esta Declaración está en consonancia con otros documentos europeos e internacionales en el ámbito de las necesidades educativas especiales como la “Resolución del Consejo relativa a la integración de los niños y jóvenes minusválidos en los sistemas educativos ordinarios” (CE, 1990), la “Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales” (UNESCO, 1994), la “Carta de Luxemburgo” (programa Helios, 1996), “Resolución del Consejo sobre la igualdad de oportunidades en educación y formación para los alumnos y estudiantes con discapacidad” (CE, 2003) y “La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” (Naciones Unidas, 2006).

1. Los Jóvenes expusieron sus DERECHOS:

- Tenemos derecho a ser respetados y a no ser discriminados. No deseamos compasión, queremos ser considerados como futuros adultos que vivirán y trabajarán en entornos normalizados.
- Tenemos derecho a las mismas oportunidades que el resto de personas, pero con los apoyos que requieran nuestras necesidades. Ninguna necesidad debería ser ignorada.
- Tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones y elecciones. Nuestras voces necesitan ser oídas.
- Tenemos derecho a ser independientes. Queremos tener la posibilidad de fundar una familia y tener un hogar. Muchos de nosotros deseamos poder ir a la universidad. Además aspiramos a trabajar y no queremos estar separados de las personas sin discapacidad.
- La sociedad debe conocer, comprender y respetar nuestros derechos.

2. Los Jóvenes expusieron con claridad las principales MEJORAS educativas que han experimentado:

- En general hemos recibido los apoyos adecuados. Pero es preciso seguir avanzando.
- Mejora el acceso a los edificios. Frecuentemente los temas relacionados con la accesibilidad del entorno son materia de debate.
- Aumenta la sensibilidad de la sociedad hacia la discapacidad.

¹ Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Republica Checa, Rumania, Suecia y Suiza.



- Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) están mejorando y los libros digitales son de mayor calidad.

3. Los jóvenes destacaron los RETOS y las NECESIDADES para el futuro:

- Los requisitos de accesibilidad varían según cada persona. Existen diferentes barreras en la educación y en la sociedad dependiendo de las distintas necesidades individuales, por ejemplo:

- En las clases y en los exámenes algunos necesitamos más tiempo.
- En ocasiones precisamos personal de apoyo en el aula.
- Necesitamos disponer del material adaptado en el momento preciso.
- La libertad de elección de materias o estudios algunas veces está condicionada por la accesibilidad de los edificios, de los materiales (equipamiento, libros) y de un desarrollo tecnológico insuficiente.
- Necesitamos adquirir competencias y destrezas útiles para nosotros y nuestro futuro.
- Demandamos un asesoramiento apropiado durante nuestra educación respecto a lo que podemos hacer en el futuro teniendo en cuenta nuestras necesidades.
- Persiste la falta de conocimiento sobre la discapacidad. En ocasiones los profesores, el resto del alumnado y algunos padres tienen actitudes negativas hacia nosotros. Las personas sin discapacidad deberían saber que pueden preguntar si quien tiene una discapacidad necesita o no ayuda.

4. Los Jóvenes expresaron sus opiniones sobre EDUCACIÓN INCLUSIVA:

- Es muy importante dar la oportunidad a cada uno para elegir qué tipo de educación desea.
- La educación inclusiva es la mejor si las condiciones son las óptimas para nosotros. Debe haber apoyos y recursos suficientes, así como docentes con formación adecuada. Los profesores han de estar motivados, bien informados y deben comprender nuestras demandas. Requieren una buena formación, deben saber preguntar lo que necesitamos y estar coordinados correctamente durante toda nuestra escolarización.
- Vemos muchos beneficios en la inclusión: adquirimos más habilidades sociales, vivimos mayores experiencias, aprendemos a manejarnos en la vida real y podemos interactuar con todos los amigos con o sin discapacidad.
- La educación inclusiva con apoyos especializados individuales es la mejor preparación para la educación superior. Los centros específicos servirían de ayuda a la hora de informar a las universidades acerca de la asistencia que precisamos.
- La educación inclusiva es mutuamente beneficiosa para nosotros y los demás.

Los Jóvenes CONCLUYERON:

Somos los constructores de nuestro futuro. Necesitamos eliminar las barreras que hay en nuestro interior y las del exterior. Debemos crecer más allá de nuestras discapacidades, solo así el mundo nos aceptará mejor.

Lisboa, septiembre 2007

La producción de este documento ha sido posible gracias al apoyo de los países miembros de la Agencia y de la Dirección General de Educación, Formación y Cultura de la Comisión Europea
http://europa.eu.int/comm/dgs/education_culture/index_en.htm

